

**Resistencias y re-existencias de la comunidad comechingona Ticas
frente al extractivismo en el territorio de Cochatalasate (Córdoba,
Argentina).**

**Resistances and re-existences of the Comechingona Ticas
community against extractivism in the Cochatalasate territory
(Córdoba, Argentina).**

Mónica Pedernera*
monicapedernera33@gmail.com

Marina Ayrala Quiroga*
mayrala@unvm.edu.ar

Enviado para su publicación: 05/10/22

Aceptado para su publicación: 26/12/22

Resumen

En este artículo nos proponemos analizar diversas tramas de la Comunidad Ticas del Pueblo Nación Comechingón, en la defensa del territorio de Cochatalasacate - Dpto. Punilla, Córdoba, Argentina-, frente al extractivismo. Este análisis tiene sus orígenes en los diálogos de saberes construidos al calor del trabajo voluntario en el territorio y a la experiencia de lucha compartida entre la

* Lic. en Ambiente y Energías Renovables. Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

* Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFInES) Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

comunidad Tica y el colectivo La Jarilla (equipo de Investigación Acción Participativa del cuál formamos parte).

A partir de las voces de quienes conforman la comunidad de Ticas, entrelazando otros trabajos académicos fundamentales, abordaremos la problemática indígena, territorial y socioambiental en clave de Ecología Política del Sur y perspectivas decoloniales. Para ello, presentamos una serie de interrogantes asociados al conflicto y a las estrategias que ha desplegado la comunidad Ticas para su resistencia y re-existencia territorial.

En primer lugar, nos preguntamos cómo se instauró históricamente el silenciamiento de la lucha indígena en Córdoba y cómo ese proceso afectó particularmente a la comunidad Ticas. Secuencialmente, la mirada apuntará hacia cuáles fueron las estrategias de resistencias y re-existencias que generó la comunidad Ticas para defender la vida, resguardar el bosque nativo y reivindicar los territorios ancestrales.

Palabras clave

Resistencias territoriales; Re-existencias; Comechingones; Extractivismo.

Abstract

We propose to analyze in this article several plots of the Comunidad Ticas del Pueblo Nación Comechingón, in defense of the territory of Cochatalasacate - Department of Punilla, Córdoba, Argentina-, against extractivism. This analysis has its origins in the dialogues of knowledge built in the heat of volunteer work in the territory and the experience of struggle shared between the Tica community and the La Jarilla collective (Participatory action research team of which we are a part). Based on the voices of those who make up the Ticas community, intertwining other fundamental academic works, we will address indigenous, territorial, and socio-environmental issues from the perspective of Political Ecology of the South and decolonial perspectives. For this, we present a series of questions associated with the conflict and the strategies that the Ticas community has deployed for its resistance and territorial re-existence. In the first

place, we ask ourselves how the silencing of the indigenous struggle in Córdoba was established historically and how this process particularly affected the Ticas community. Sequentially, the gaze will point to the resistance and re-existence strategies generated by the Ticas community to defend life protect the native forest and claim ancestral territories.

Keywords

Territorial resistances; Re-existences; Comechingones; Extractivism.

Introducción

Ante la avanzada del extractivismo en Córdoba, las comunidades indígenas vienen llevando a cabo distintas estrategias de resistencias y re-existencias para defender la vida, resguardar el bosque nativo y reivindicar los territorios ancestrales. Resistencias a los órdenes coloniales y patriarcales del capitalismo extractivista, pero también re-existencias, como formas otras de relación con la naturaleza y en respuesta a la crisis civilizatoria. Desde este análisis, se presenta el caso puntual de las resistencias y las re-existencias (Porto-Gonçalves, 2002) de la comunidad Ticas¹, del Pueblo Nación Comechingón, en el territorio Cochatalasate (en la actual Provincia de Córdoba, Argentina).

La propuesta metodológica de abordaje se consolidó en un proceso de Investigación Acción Participativa (Borda, 2009) desde el año 2014 hasta el 2020. La articulación del colectivo La Jarilla -del cuál formamos parte-, con la comunidad Ticas en defensa del territorio y la vida, posibilitó el diálogo de saberes, que dió origen a esta investigación que también se enmarca en un Trabajo Final de Grado². La participación en diversas actividades de resistencia y

¹ "El nombre Ticas proviene del abuelo de Tres Trenzas Largas. Este fue un Naguan principal con autoridad en un vasto territorio. Lo conocían como Ticas por ser nombre del Naguan del que descendían todos. Mogote o Cobre era su significado en lengua castellana. Ticas abuelo antiguo, conecedor de las hierbas que curan, labrador de chacras, político, mediador, hacedor del fuego que cobija y de la antorcha encendida en la batalla. Desterrado; cimarrón, viviendo en cuevas como un paria, en lo más recóndito de la sierra. Indómito como un puma" (Moreno, 2011: 15).

² Pedernera M. (2022). *Resistencias y re-existencias territoriales de la comunidad Ticas, Pueblo Nación Comechingón. La realización de un Plan de Conservación de Bosques Nativos (Ley*

re-existencia de la comunidad nos permitió registrar relatos orales claves que hoy nutren el presente escrito.

Las cosmovisiones indígenas, el vínculo con la Madre Tierra (Pachamama), han generado diálogos con los imaginarios de colectivos y organizaciones movilizadas por la lucha en defensa de los bienes comunes, los territorios y la vida. Colectivos y organizaciones, como es nuestro caso desde el Colectivo La Jarilla³, desde donde acompañamos la reivindicación de las culturas indígenas. Estas redes de diálogo y articulación han posibilitado el mutuo enriquecimiento y el apoyo en las resistencias para la defensa territorial.

La comunidad Ticas fue una de las primeras comunidades reconocidas jurídicamente por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en 2009. Actualmente, habita en el departamento Minas y en el departamento Punilla (territorio Cochatalasacate), provincia de Córdoba. Este último, ubicado en cercanías de la localidad de Bialet Massé, Córdoba, es un fragmento de lo que fue el territorio ancestral y precolonial perteneciente a Ticas. En intensas campañas de genocidio, y al largo de siglos de aculturación, Ticas fue perdiendo territorio y reduciendo su cultura. A pesar de esto, algunxs miembrxs de la comunidad lograron resguardar saberes y prácticas ancestrales.

Cerca del aniversario de los 500 años del genocidio indígena (1992), emergió desde distintas latitudes de Latinoamérica, el levantamiento indígena que estaría representado en por diversos pueblo indígenas de la región. En los procesos organizativos y reivindicativos de la lucha indígena participaron Aldo Gómez⁴ (Naguan de la comunidad Ticas) y Teresita "Techi" Franzl Moreno⁵ (guardiana de

provincial 9.814) como estrategia de defensa territorial. (Trabajo Final de Grado). Universidad Nacional de Villa María. Repositorio digital UNVM.

³ Equipo de investigación-acción con vínculo académico en la Universidad Nacional de Villa María, y el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales, que trabaja junto a comunidades y organizaciones en distintos territorios campesinos-indígenas de la provincia de Córdoba. El equipo aborda inter y transdisciplinariamente problemáticas ambientales y territoriales a través de proyectos de investigación, extensión y voluntariado.

⁴ Aldo Gómez, Naguan (autoridad en lengua comechingona) de la Comunidad Ticas del Pueblo Comechingón, delegado de su Pueblo ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, participante del Consejo Provincial Indígena de la provincia de Córdoba, compañero de vida de Techi.

⁵ Tersita Franzl Moreno, Vº Generación de Felisa Castro Descendiente del Pueblo Nación Comechingón, "Techi", es según la comunidad Ticas (de la que es parte) la gran impulsora

la comunidad, compañera de vida de Aldo y escritora del libro *Yo Soy Ticas*, 2011), y junto a sus familias recuperaron gran parte de memoria del Pueblo Nación Comechingón. Aldo y Techí, motivaron a su comunidad que seguía resistiendo desde prácticas y saberes, a organizarse participando de los procesos políticos en los que el Estado nacional.

A partir de estos procesos de reconocimiento estatal, a la comunidad se le reconoce otorga el derecho de tierras sobre una porción mínima de lo que era su territorio, y comienza así una etapa de re-territorialización (Porto-Gonçalves, 2010) de en Cochatalasacate (Palladino, 2020).

Aún con los reconocimientos legales de derecho ancestral que los vincula con el territorio, la lucha continúa, la comunidad ha resistido a sucesivos intentos de desposesión. Estos intentos han sido llevados adelante, principalmente, por intereses inmobiliarios con el apoyo de las fuerzas de seguridad y del gobierno local. Actualmente, la comunidad continúa padeciendo violencia que afecta a las personas, a las otras especies que habitan el territorio, que forman parte de su cosmovisión, bienes comunes que sostienen la vida, la espiritualidad comechingona y los modos de vida de la comunidad.

La recuperación de las resistencias y re-existencias (Porto-Gonçalves, 2002) de la comunidad Ticas, desde sus voces nos permitió indagar en las coherencias sistémicas y estructurales del proceso de colonización en Córdoba. La propuesta analítica fue la reconstrucción crítica de los hechos narrados en la historia oficial (recuperados de trabajos académicos críticos que fundamentales, entramados con los relatos orales de la comunidad, como ejercicio decolonial. Los relatos de lxs integrantes de la comunidad nos condujo a tomar contacto con la cosmovisión comechingona, (de)construir saberes y acompañar las estrategias de la

del auto-reconocimiento a la pertenencia de un pueblo milenario que estaba dado por muerto: el pueblo Comechingón. "Mujer pájaro", "Machi", dicen, "que con su vuelo nos mostró el camino y nos dio el coraje de volar a nosotros también". Resaltan la importancia de su búsqueda como mujer, porque habla de cuatro generaciones de la rama femenina. "Guardiana del territorio" Ticas de Biolet Massé, que después de su vida carnal sigue dejando enseñanzas: fue una "maestra-siendo", ella enseñaba y transmitía siendo, viviendo. "Diciendo y haciendo" decía. Falleció el 5 de junio de 2014 (Movimiento Regional por la Tierra, 2020). Recuperado de: https://porlatierra.org/casos/200/caracteristicas#_ftn9

comunidad para la construcción de una nueva territorialidad (Porto-Gonçalves, 2002). A través de las narrativas e imaginarios de la comunidad Ticas, se ha podido demostrar la existencia de coherencias sistémicas y estructurales de la colonialidad del poder, del saber (Mignolo, 2007) y de las naturalezas (Alimonda, 2011) en el territorio de Cochatalasacate.

Interrogantes de (a) la modernidad/colonialidad

La cultura occidental, hija de la modernidad es y ha sido la cultura de opresión que ha diezmado comunidades, entre ellas un caso excepcional son las indígenas. Ante este dilema, si no puede darse una apertura cultural entre ambas, el argumento nos dirige a dos resultados: clausura cultural o a la conquista (Santos, 2006). La comunidad Ticas sostiene las articulaciones y el diálogo intercultural como forma de resistir y re-existir. Esta vinculación entre culturas, recíproca, debe tener presente la historicidad y los pasados-futuros suprimidos, para generar nuevas concepciones relacionales.

Desde el Sur global, la memoria se reconstruye con profundas y dolorosas raíces históricas del genocidio/epistemicidio/ecocidio de pueblos indígenas de los continentes de América y África, iniciado hace 5 siglos. Procesos que se reconfiguran hasta el presente y que se consolidan en una gran crisis civilizatoria (Toledo, 1992; Leff, 2004; Svampa, 2014). Las conexiones históricas, geopolíticas y socio-metabólicas entre la dominación capitalista, colonialista y patriarcal han forjado un régimen social de producción de naturalezas, que instituye las formas desarrollistas y extractivistas de apropiación de la vida. Este régimen estructuró el imaginario y la ideología de la civilización, desde sus comienzos en la modernidad (Latour, 2007). Estructuró también un modo de ser sujeto, un modo del tiempo, del espacio, de la vida, y del propio sentido de la misma; un mundo que se convirtió en el mundo como único/excluyente/hegemónico (Machado Araoz, 2012). Esta institución de la civilización moderna, pensada en clave unilineal, universal y evolucionista, se sostiene con base en las nociones de "progreso" o "desarrollo", que colonizan todas las instituciones y

representaciones modernas. Es el dominio técnico sobre lo humano, que se define como el ámbito de la racionalidad y ésta como el instrumento de dominio sobre la naturaleza. En pos del progreso y como estrategia de mercado, la colonización funda (y complejiza) la dominación civilizatoria de Europa (Dussel, 2000). Dominación basada en la apropiación y mercantilización, de los cuerpos, de la biodiversidad y diversidad cultural de Asia, África y América.

El discurso colonialista en Argentina, en la trama política de la modernidad, ubica a los pueblos indígenas, en el atraso sobre la línea del progreso.

La opción decolonial permite incomodar la formación histórica de la matriz colonial de poder y del control del conocimiento el instrumento fundamental de dominio (Mignolo, 2007). Plantear interrogantes con las cosmovisiones de los pueblos indígenas en América Latina, en clave decolonial (Quijano, 2014) y mirando la lente de la construcción de la identidad nacional argentina, implica repensar: ¿cómo se aborda la temporalidad del indígena en cuanto sujeto social en resistencia al interior del aparato nacional? Para ello existen herramientas epistémico-políticas dentro de las perspectivas decoloniales.

En línea con las perspectivas decoloniales, la Ecología Política Latinoamericana se posiciona en defensa de la vida y condena a la racionalidad dominante (Left, 2004). Vincula a esta racionalidad como hilo conductor hacia la actual fase de globalización/homogeneización bajo el patrón de la modernidad/colonialidad que condecora globalmente a este modo de relacionamiento con la naturaleza.

El proyecto moderno implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físicos-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos naturales, flora y fauna, el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación. La biopolítica de los discursos moderno-coloniales no produce solamente subjetividades y territorialidades, produce también "naturalezas", es decir, pone en evidencia la colonialidad de las naturalezas. (Alimonda, 2011: 52).

A partir de esta situación, que se replica en los diversos territorios de Abya Yala⁶, la defensa de la vida tiene relación directa al accionar de los movimientos sociales (Porto-Gonçalves, 2001), ambientalistas, campesinistas, indigenistas y feministas, entre otros, que resisten a los mecanismos de disciplinamiento del biopoder, pero también re-existen conectando sus prácticas a la red de la vida.

La colonialidad atraviesa el sentido de modernidad casi como eje principal en la propuesta de Alimonda, se nutre de la de Quijano en tres de las esferas: el control de la economía: apropiación de tierras, de los bienes naturales y explotación del trabajo; y el control de la autoridad: formas de gobierno y control militar (Mignolo, 2007).

La defensa de la vida está estrechamente asociada a significantes, discursos prácticos y relaciones entre humanidades diferentes, y las relaciones de lo humano con lo no humano, planteando una continuidad de la vida articulada a sus territorios (Merlinsky, en Alimonda et. al., 2011). Defender la vida es una búsqueda del futuro en el pasado, en la recuperación de saberes y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas de Abya Yala bajo el principio de que "la vida viene de la tierra" (Mariátegui, 1979).

A través de los años, las comunidades indígenas han ido generando estrategias de resistencia frente al genocidio, epistemicidio y ecocidio, en segundo lugar de re-existencia a través de procesos de comunalización⁷ y re-territorialización desde el levantamiento de los pueblos indígenas, a los 500 años del 12 de octubre de 1492. Fecha, que al igual que los pueblos indígenas, se resignifican desde todos los pueblos de Abya Yala, asumiendo una identidad y la historia común de un continente. En este sentido, es importante comprender que la variable temporal de los 5 siglos de resistencia, tuvo sus particularidades en los distintos territorios de Abya Yala. Algunos pueblos fueron sometidos en el siglo XV, otros en los siglos

⁶ "Abya Yala" es la denominación indígena para el continente americano empleado como contraste con el nombre impuesto por los conquistadores de "Latinoamérica", para utilizar un nombre endógeno. Abya Yala significa 'tierra en plena madurez', 'tierra fértil' y proviene de la etnia Kuna de Panamá" (Estermann 2016 pp. 1).

⁷ "La comunalización se define como cualquier patrón de acción que promueva un sentido de pertenencia" (Brow, 1990: 1).

venideros. El punto de inflexión en común es un imaginario y narrativa que se construye con el sentido de unidad que tuvieron los pueblos al saberse colonizados⁸.

La comunidad Ticas resistiendo el aparato nacional de la República Argentina

Desde los albores de la República en el siglo XIX, los dispositivos jurídicos, políticos y constitucionales se circunscriben a las narrativas e imaginarios de la "historia oficial". Una historia construida frente al negacionismo de las culturas preexistentes, negacionismo también de la violencia física y simbólica que conllevó tal construcción del territorio nacional y provincial, de la estructura administrativa-jurisdiccional y de la identidad nacional (Trincheró, 2010).

No les interesa saber la historia no contada, todos se quedan con lo que les cuenta la historia común. Sin embargo, hay otra historia y hay una historia por conocer. Nosotros, los pueblos que hoy nos animamos a hablar, sin vergüenza, sin soberbia, es lo que pensamos, creemos y nos enseñaron, y lo compartimos como una forma más de la cosmovisión de los pueblos, que enriquece" (Gómez A., comunicación personal 2018).

En Córdoba, la instauración de tal modelo de ocupación territorial ocasionó enfrentamientos, desplazamientos forzados, reducciones en misiones religiosas, instauración de encomiendas y arrinconamiento en tierras poco aptas para la supervivencia a los pueblos indígenas (Bompadre, 2015; Stagnaro, 2016; Palladino, 2020), redujeron la vida y los modos de vida de pueblos que habitaban el continente, entre ellos los Comechingones, junto con otros pueblos con los que compartían geografías como los Sanavirones, Diaguitas y Tonocotés.

⁸ Domitila Quispe en Bolivia resignificó esta adjetivación colonial al declarar: "Indio fue el nombre con el que nos sometieron, indio será el nombre con el que nos liberaremos". Recuperado de: <https://inredh.org/indio-fue-el-nombre-con-el-que-nos-sometieron/>

La fundación de la ciudad de Córdoba, en 1573, en consonancia con la fundación de otras capitales, inició un sistema de encomiendas y reducciones.

La merced⁹ de encomienda era una sesión de la corona, que renunciaba a su derecho de cobrar el tributo a las poblaciones indígenas en favor de un particular (encomendero) quien a su vez se veía en la obligación de evangelizar y cuidar a los indígenas que recibía en concepto de encomienda. (Trincheró, 2010: 115).

Particularmente, en la ciudad de Córdoba, se pagaba este tributo con especias o en servicio personal. Este servicio era una nueva modalidad de trabajo, en contraposición de la economía doméstica o de subsistencia tradicional. Debido a esto, "muchas comunidades fueron trasladadas a los establecimientos productivos españoles (estancias, chacras, obrajes) y con dicho movimiento se fueron desvinculando de sus tierras de origen, perdiendo así, con el tiempo, todo derecho a ellas" (Trincheró, 2010: 115).

Narrativas de la comunidad Ticas ubican su territorio ancestral en la zona de San Carlos Minas, al noroeste de la provincia de Córdoba, y es justamente por medio de la fragmentación de su territorio y posterior traslado forzoso e involuntario, que llegan a Cochatalasacate. Relatan:

Estamos en San Carlos Minas, parte de la comunidad se trasladó a las ensenadas entre Carlos Paz y Cabalango, y el otro grupo fue trasladado a lo que era el Quisquisacate, parte de este territorio. Donde estamos se llama: Cochatalasacate¹⁰ (Gómez A., comunicación personal, 2018).

⁹ "La merced, la venta directa y el remate, las tres formas de enajenar y poblar las tierras de la corona, alternaban según las circunstancias, sus diferentes modalidades, causando sensibles cambios en las consecuencias del reparto de tierras" (Cárcano, 1917: 8).

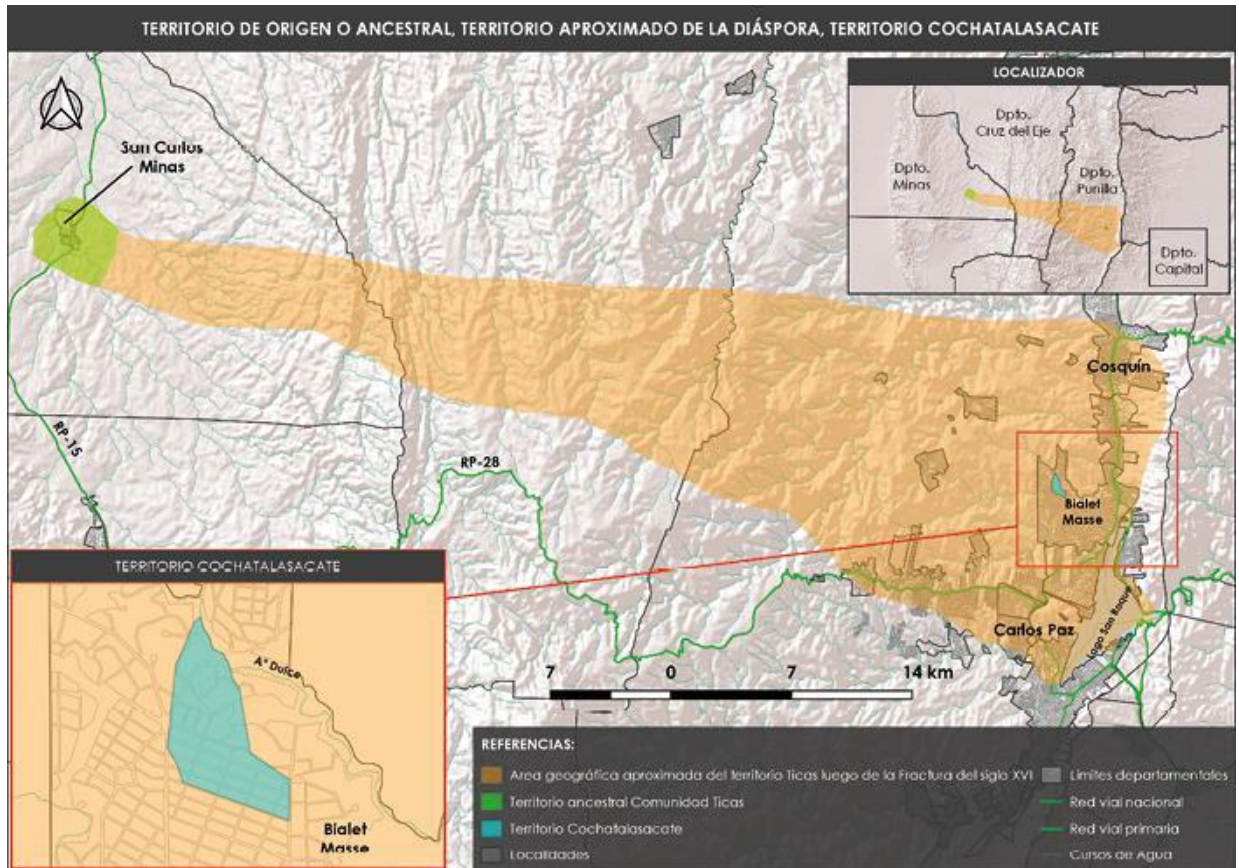
¹⁰ Relata Solchi -integrante de la comunidad Ticas- sobre Cochatalasacate: "que quiere decir -Cocha- en representación de las aguas, los ríos, las lagunas, las vertientes; -tala- en representación del árbol autóctono; y -sacate-, en referencia a pueblo, pero con una concepción distinta a la que conocemos, pensando en el pueblo como una unión armónica de las personas, de la vegetación, de los árboles, de los animales pensando en la tierra a las piedras como sostén y en su conjunto, como sostén de la vida toda". (Comunidad Ticas - Pueblo Comechingon, 2020).

El desplazamiento a Cochatalasacate fue entonces producto de una reducción y fragmentación del área que comprendía el vasto territorio de la comunidad.

(...) como las encomiendas prohibía a los encomenderos tener sus territorios cerca de una comunidad, no menos de quince leguas (...) entonces buscan otra forma: -sacamos los indios y ahí de paso se refuerzan algunos- ahí en el Quisquisacate (...) ahí había un fuerte, que eran como los fuertes, los fuertes, digo la parte civilizada y la parte indígena más allá, pero utilizan a los mismos indios para defender esos fuertes. (Gómez, A. en *Movimiento Regional por la Tierra*, 2017: 6).

No es casual que el territorio Cochatalasacate se encuentre, en términos latitudinales, a 50 km del territorio de San Carlos Minas. Ante esto, la comunidad considera todo el sector una gran área de vinculación, la cual es parte de una gran zona arqueológica.

Figura 1. Territorio ancestral aproximado del territorio Ticas luego de la fractura del siglo XVI



Fuente: Cartografía realizada por Oscar Vives en Palladino, 2020.

A comienzos del siglo XIX, con la constitución del Estado argentino, la instauración del orden público pasó del gobierno español al gobierno criollo y se acrecentó una política de exterminio hacia identidades étnicas distintas a las ideales del nuevo Estado-Nación. Así, indígenas, negrxs y mestizxs fueron condenadxs al exterminio de la modernidad (Quijano, 1992). Las instituciones vinculadas al Estado, como la iglesia, el mercado, la justicia y la universidad, mantuvieron un rol clave en la homogeneización y reproducción de lo que Quijano (2014) denomina colonialidad del poder¹¹ (Ottenheimer et al., 2012).

Al respecto Techí, de la comunidad Ticas, escribió:

¹¹ La noción de *colonialidad del poder* es el término dispuesto por Quijano (2014) para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista, originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI. Para más información sobre el término consultar Quijano (2014).

La integración del mundo indígena estuvo limitada al trabajo servil, al esclavismo, a óleos bautismales o incorporados a una lucha que no era la suya, dejando la vida también por la llamada independencia. Los indios quedaban al margen de todo derecho político. (Franzl Moreno, 2011: 20).

El borramiento de la identidad étnica fue desarticulando las formas de vida comunitarias, las costumbres, los rituales, la cosmovisión, fue encerrando el imaginario indígena en un pasado prehistórico y en un presente extinto (Bompadre, 2015).

En tanto en el gran territorio, la historia acontece con ánimo de in-dependencia, con organización de repúblicas y flamear de banderas libertarias; en los pequeños territorios en las que fueron organizadas comunidades originarias, apenas si lograban sobrevivir con nombres españoles bautismales (Franzl Moreno, 2011: 20).

Desde la sanción de la Constitución Argentina el objetivo de la república fue lograr unidad nacional, homogeneización cultural y legitimación del sistema económico-político, se construyó la figura del "indígena" como enemigo interno. Procediendo sucesivas campañas militares como "la conquista del desierto", en 1874 y la campaña de la conquista del Chaco argentino¹² (Ottenheimer, et al 2012).

Los procesos de dispersión producidos por las campañas militares imposibilitaron cualquier tipo de rearticulación comunitaria de los pueblos

¹² La conquista del Chaco es el nombre que el presidente Domingo F. Sarmiento le dio a la invasión y ocupación de un territorio (500.000 km² aproximadamente), ejecutadas por la República Argentina contra los pueblos originarios que habitaban el Chaco Central y Austral. La campaña militar que llevó adelante el genocidio indígena, se extendió durante 47 años, hasta la presidencia de Hipólito Yrigoyen en 1917. Sin embargo, la resistencia indígena se extendió hasta 1938, cuando el gobierno argentino finalizó las tareas del Regimiento de Gendarmería de Línea, considerando "concluidas las operaciones bélicas y de limpieza". Los territorios conquistados fueron incorporados a las provincias ya existentes de Salta, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, y dieron origen a dos territorios nacionales, Formosa y Chaco, que recién a mediados del siglo XX fueron provincializados. Lxs pobladorxs indígenas capturadx, fueron sometidos a procesos de aculturación, despojo de sus tierras y trabajo forzado. En la valoración historiográfica prevaleció enunciación como un proceso "civilizatorio" y de "cristianización" (Martínez Sarasola, 2005).

sometidos. Procedente a esto, Nagy (2015) relata, "se produjo una incorporación individual, o a lo sumo familiar, de acuerdo a las relaciones capitalistas a las que debieron subordinarse" (p. 6). Se generó un proceso denominado proletarización itinerante¹³ (Nagy, 2015: 6), el cual fue una de las estrategias de supervivencia de las comunidades indígenas, y a la vez, provocó la incorporación de los mismos al nuevo Estado-Nación.

Aquí comienza un período de invisibilización y negación étnica-cultural, que abarcará hasta comienzos de la década del noventa y, una lógica de desigualdad, discriminación y explotación que aún hoy prevalecen, consecuencia de la historia de conquista y colonialidad, correspondiente al propio sistema capitalista (Mignolo, 2002).

Aldo relata:

El pueblo Comechingón es uno de los más antiguos de la Abya Yala. Sin embargo, después de la conquista del desierto, que no era conquista ni era desierto, este... se da Argentina como libre de indígenas, por un decreto. Acá en Córdoba, se usó la misma línea ideológica de la nación, entonces adhiere a ese decreto. Y, da como Córdoba libre de indígenas, y así es como desaparecemos los Comechingones, pero también los Sanavirones y Ranqueles. (Gómez A., en comunicación personal 2018).

Estas políticas consolidaron en las conciencias la idea de extinción Comechingona, la cual fue reforzada por autoridades académicas y el sistema educativo de la provincia a lo largo de décadas (Bompadre, 2015; Stagnaro, 2009; Tell & Castro Olañeta, 2011, Palladino, 2018, 2020).

La particularidad de la provincia de Córdoba es que, desde tiempos de la colonia, fue un bastión importante de la religión cristiana y de la educación europea. Por eso, más allá del análisis nacional en la cuestión indígena, cabe señalar que, por las características tomadas provincialmente, en este periodo se

¹³ Nagy se refiere al término *-proletarización itinerante-* a la incorporación individual, o a lo sumo familiar que, de acuerdo a las relaciones capitalistas a las que debieron subordinarse (incorporación como jornaleros o peones rurales).

intensificó el aculturamiento y el etnocidio nativo (Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico, 2017).

La negación de la cuestión indígena puede entenderse por la instauración del estereotipo de indio construido.

(...) hay una cuestión a la cual tampoco nosotros somos ajenos, sino que especialmente mi generación, no la anterior, la de los abuelos, sino mi generación, nos criamos en la idea de que los indios eran antes y de que ya en Córdoba no había indios, no había indios. Pero digo ¿por qué? Nos criamos con la idea del estereotipo del indio ¿no? (Gómez, A. en *Movimiento Regional por la Tierra*, 2020).

Existía, entonces, una fuerte relación entre la negación y la vergüenza que generaba en esta época (ya siglo XX), el ser indígena. "Nos veíamos como familias, es decir, nos veíamos con una identidad que nunca había sido posible expresarla por vergüenza", nos cuenta Aldo. Además, esa negación fue una estrategia de supervivencia, como lo comentamos en el anterior período.

La generación de la abuela, y te estoy hablando...la abuela tendría 130 años ahora; ellos se criaron con eso (...) a ver ¿cómo puedo salvarnos? Y la forma de salvarnos era negarlo: 'y nosotros somos serranos', cualquier cosa, indios no (Gómez, A. en entrevista 2017).

La construcción del territorio nacional, como así también de la identidad nacionalista, tuvieron siglos de genocidio, aculturación y desplazamiento forzado, hasta la década del 70 donde emergieron múltiples procesos políticos motivados por la lucha indígena.

En el contexto internacional y nacional, la búsqueda de las reivindicaciones generó las críticas sobre la inclusión de las comunidades indígenas a las políticas de los Estados. Sin embargo, estos procesos abren un marco legal que contempla el reconocimiento de las personerías jurídicas y la adjudicación de las tierras ancestrales a las comunidades. Se abre la posibilidad de recuperar territorios.

Este marco legal se torna clave en la comunidad Ticas, quiénes a pesar de las críticas y el negacionismo de la existencia de pueblos indígenas en Córdoba, fueron generando la trama política, social y territorial para reconstruir la historia de la cultura comechingona.

Reconocimiento, rearticulación y reivindicación de la comunidad Ticas en Córdoba (1970-2009)

En la década del setenta, se comenzó a incorporar a los pueblos indígenas en el discurso ambiental, con el objetivo de defender los bienes comunes y la naturaleza (Ulloa, 2001). Los años setentas fueron sin duda un punto de inflexión para la cuestión indígena dentro de las sociedades modernas latinoamericanas. A nivel nacional, particularmente desde 1976, los procesos dictatoriales dirigieron las políticas argentinas hacía: la instalación de empresas privadas y corporaciones transnacionales, la producción minería a cielo abierto, el avance de la frontera agrícola, el desmonte indiscriminado, la falta de programas orientados al desarrollo de los campesinos, pequeños y medianos productores, entre otras (Ottenheimer, et al., 2012). Claramente estos procesos implicaron el despojo y avanzada neoliberal sobre territorios custodiados por comunidades campesino-indígenas. Esto dio paso a la organización territorial y la consolidación de sus propias organizaciones políticas autónomas (Ottenheimer, et al., 2012). Surge aquí, ante esta reorganización, el término reparación histórica, para confluir en una lucha común, la cual fue fijándose metas políticas, que se concretarán más tarde en la redacción de un proyecto de ley.

Al regreso de la democracia en Argentina, en 1985 y luego de una extensa lucha, se sancionó la Ley Nacional 23.302, sobre política indígena y apoyo a las comunidades. La importancia de esta institucionalización fue el de la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), como entidad descentralizada (Art. 5), en el cual comenzó a funcionar el Registro Nacional de Comunidades

Indígenas, RE.NA.CI¹⁴, (Art 6). Mediante esto, se avanzó en protección e inclusión desde el Estado. La discusión radica, justamente, en la inclusión mencionada, ya que el Art. 1 sostiene:

Declárase de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades (...) (Ley Nacional 23.203, 1985, Artículo 1).

Ante esta declaración, Aldo y Solchi (integrantes de la comunidad Ticas) reflexionan:

(...) es una ley como muy tendiente a la inclusión de los indígenas, de nuevo, hacia esta forma de ver: a ver, les vamos a dar educación, entonces sí, vamos a reconocer la educación bilingüe, pero les vamos a dar educación, los vamos a instruir para que tengan cierto manejo de la tecnología, de la información, de esas cosas. (Gómez A., en comunicación personal 2017).

Posteriormente, en 1989, se establece (y es ratificado en Argentina en 1992) el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Este tratado internacional refleja el derecho de los pueblos indígenas y tribales dentro de los Estado-Nación en los que están situados y marca la responsabilidad de los gobiernos en velar por los mismos. Es un hito de relevancia importante, ya que se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce el derecho sobre sus tierras y bienes comunes, así como a decidir sus propias prioridades políticas. Se presentan estándares mínimos de respeto como: propiedad de sus tierras, recursos naturales de sus territorios, preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa, entre

¹⁴ El RE.NA.CI es el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, depende del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), que a su vez depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Es el órgano del INAI que se aboca a la tarea de inscripción de las comunidades y la tramitación de personería jurídica.

otros. La adopción y posterior ratificación de este convenio sirvió como punto de referencia normativo, donde los pueblos indígenas pudieron reclamar en materia legal basándose en sus postulados.

A su vez, el convenio establece la obligación de los Estados de realizar las medidas necesarias para determinar las tierras que los pueblos ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de estos derechos, instituyendo para ello procedimientos adecuados para la resolución de los conflictos. La obligación del Estado de demarcar, delimitar y titular los territorios comunitarios ha tenido principio de cumplimiento en Argentina en acciones realizadas por algunas provincias y por el gobierno nacional a través del INAI.

El año 1992, con la conmemoración de los 500 años de la "conquista" de América, se volvió un año simbólico que produjo un giro hermenéutico¹⁵ (Estermann, 2016). El resurgimiento indígena en el plano político, cultural, social, religioso y ambiental, la toma de conciencia colectiva y los eventos más significativos como la revolución zapatista en México (1994), fueron momentos simbólicos no solo por la visibilización, sino también para la lucha por la autodeterminación (Estermann, 2016).

A nivel nacional, se ratifica el Convenio n° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, mediante la Ley Nacional 24.071. El mismo, aun siendo ratificado no tenía efectivo cumplimiento alguno, puntualmente en el artículo 14 que obliga a los gobiernos a: "tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión" (artículo 14).

Es recién en 1994, donde mediante la reforma de la Constitución Nacional, se plantea de manera oficial el reconocimiento de las comunidades indígenas en conjunto con sus territorios. La nueva política indígena implicó un nuevo régimen legal de reconocimiento, reconocimientos especiales para los que se declararon

¹⁵ León, E. A (2009). "La fenomenología interpretativa o hermenéutica fue propuesta por Martín Heidegger como una metodología filosófica para descubrir el significado del ser (entes) o existencia de los seres humanos en una manera diferente a la tradición positivista. La fenomenología de Heidegger critica la visión cartesiana (...)" (p. 5).

como parte de los pueblos indígenas preexistentes al Estado nacional. Ante esto, se introdujeron dos criterios: la auto-adscripción identitaria, es decir, la autoafirmación como indígena dentro de una comunidad y, el otorgamiento de personerías jurídicas a las comunidades que lo solicitaran (Stagnaro, 2009).

Lxs Ticas, como estrategia de re-existencia, consideran importante este registro y reconocimiento, ya que suma en la defensa de su territorio. Es por ello, que desde 1990 comienzan las gestiones con el INAI, para la obtención de su personería jurídica. El comienzo fue la articulación de los miembros de la comunidad, ante esto Aldo relata:

(...) con Techí, mi compañera, que ahora ha desencarnado, empezamos a reconocernos y a reconocer las familias, los rasgos, los usos, costumbres, ver donde vivían, la forma de hacer las casas, los antigales en los territorios ancestrales, territorios en los que ha vivido siempre la familia. Entonces, empezamos a hablar con los abuelos especialmente, si ellos se autoreconocían como pertenecientes a un pueblo indígena, y bueno, costó mucho porque aún hoy mucha gente que por ahí siente vergüenza de decir, "soy indio". Y los abuelos, nos miraban así un poco como decir: "a ver, nosotros zafamos como pudimos, ¿y ustedes quieren hoy decir que somos indios? Cuando hemos sufrido tanto por ser indios" (Gómez A., en comunicación personal 2018).

Ante el miedo de la visibilización e identificación, lxs Ticas explican "eso es verdad, pero también es verdad que es un tiempo distinto, donde podemos decir quiénes somos" (Gómez A., en comunicación personal 2018). Así es como comienza a marcarse el posicionamiento de la comunidad:

Entonces, decíamos, en reivindicación a aquellos que no pudieron decir quiénes eran, que no podían reconocer su identidad y tenían que esconderse, bueno, estaría bueno que pudiésemos rescatar, que pudiésemos exigir al INAI que nos reconociera como comunidad viva, como pueblo vivo. Costó muchísimo, porque la historia, la antropología, todos hasta el mismo Estado decían que no existíamos, entonces no existíamos... Sin embargo, nosotros sabíamos especialmente por la transmisión de las mujeres, la transmisión de

la cultura, sabíamos quienes éramos (Gómez A., en comunicación personal 2018).

El reconocimiento de la comunidad Ticas no fue para nada fácil, considerando que la provincia de Córdoba había dado por extinto al pueblo Comechingón y no se tomaba consideración alguna la autodeterminación de las comunidades existentes (Palladino, 2020).

En el censo del año 2001, en el que por primera vez se agrega la pregunta de auto-reconocimiento de algún pueblo indígena. Claramente los Comechingones no estaban entre las opciones del censo:

Aldo y Sol nos advierten que allí encontramos dos detalles: uno era que como habían mencionado antes, Olmos decreta y hace desaparecer a los pueblos de Córdoba, por lo tanto, en la lista no estaban los pueblos, no figuraban como pueblos vivos así que no estaban (...) los tres pueblos de Córdoba. Y la segunda era que la pregunta solo fue incorporada a las zonas rurales, no a las grandes ciudades. Y explican que, debido a esto último, los auto-reconocidos agregaron de manera manuscrita al pueblo comechingón reconociéndose más de 5.500 familias en Córdoba. (Movimiento Regional por la Tierra, 2020).

La encuesta censal generó repercusiones por su modo de operacionalización, ante las demandas generadas, el INDEC realizó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), dentro del período 2004-2005 (Lenton, 2018). En la ECPI, para identificar a las comunidades, se combinaron dos criterios: Por un lado, la auto identificación o auto reconocimiento de la pertenencia a algún pueblo indígena y, por el otro, la ascendencia indígena en primera generación (INDEC, 2004-2005). Los resultados de la ECPI informaron que hay 600.329 personas en Argentina que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en

primera generación de pueblos indígenas. De los cuales, 10.863 pertenecen al pueblo Comechingón¹⁶.

Debido a las políticas de invisibilización sistemática del país, los censos de las poblaciones indígenas son meras estimaciones, pero aportan al reconocimiento y al apoyo estadístico (Trincheró, 2010). Tal es así que, con todos estos datos, la comunidad Ticas vuelve a solicitar la visita del INAI, el cual conformó una comisión de sociólogos, antropólogos e historiadores que visitaron el territorio para corroborar la veracidad de la comunidad.

Finalmente, en el 2006, el INAI los reconoció como comunidad. Sin embargo, el otorgamiento de la personería jurídica recién se concretaría el 3 de abril del año 2009, por resolución nº 111 del RE.NA.CI. "Se reconoce la comunidad Ticas, como comunidad viva de un pueblo vivo y con personería jurídica inscripta en el RENACI y ahí comienza una historia distinta para nosotros" (Gómez A., en comunicación personal 2018).

Las resistencias y re-existencias (2009-2020)

La comunidad Ticas sostiene que la obtención del reconocimiento jurídico marca un antes y un después para los tres pueblos indígenas de Córdoba¹⁷. Ante este hecho comentan: "no porque el reconocimiento del Estado sea una condición para la existencia de un pueblo, sino por el carácter reivindicativo y el resurgimiento de los Comechingones como etnia viva" (Gómez A., en comunicación personal 2018).

En el año 2009 los Ticas hacen posesión de su territorio actual, en figura de ocupación tradicional¹⁸ de sus tierras ancestrales.

¹⁶ Recuperado de:

https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/webcenso/ECPI/pueblos/ampliada_index_nacionales.asp?mode=00

¹⁷ En referencia al pueblo Comechingón, Sanavirón y Ranquel.

¹⁸ El término "ocupación tradicional" hace referencia a la forma ancestral en que es ocupado un territorio por parte de una comunidad. Existe un vínculo indisociable entre las comunidades indígenas y su territorio.

A partir de este reconocimiento, comienza un período, de re-existencias¹⁹ y, de resistencias, por el otro. Las re-existencias entendidas como procesos territoriales, de la generación de vínculos, articulaciones y las formas de vida comunitarias en relación con el territorio, desde una práctica situada y espiritual. Las resistencias entendidas como las acciones frente a los conflictos territoriales por los que pasa la comunidad en el territorio, el despojo ante la avanzada del gobierno local y las empresas inmobiliarias que pretenden urbanizar la zona de manera ilegal.

Las resistencias y re-existencias de la comunidad Ticas²⁰ se han ido dando de manera progresiva y acumulativa. Desde el año 2009, con la toma de posesión legal, y durante el año 2020 con un intenso plan de lucha territorial para frenar los atropellos en el territorio.

Con la toma de posesión legal, lxs Ticas comienzan la recuperación de sus formas de vida comunitarias. A partir de este momento, y de manera continuada, las celebraciones que se realizan en el territorio de Colchatasacate son: el Inti Raymi en junio, la ceremonia de la Pachamama en agosto, la fiesta del agua y carnavales en febrero-marzo.

Un hito clave en la re-existencia Ticas se da mediante la publicación del libro *Yo soy Ticas del Pueblo Nación Comechingón* (2011). El libro fue escrito por Teresita "Techi" Franzl Moreno, alfarera y ceramista descendiente del Pueblo Nación Comechingón.

En palabras de Techi: "Este libro, cuenta la historia de nuestro pueblo usando el cristal de la mirada de las mujeres del mismo y en sus historias personales se dibuja la de nuestro pueblo" (Franzl Moreno, en entrevista 2011). Revela la historia de la comunidad por relatos transmitidos de generación en generación a través de su abuela materna.

En el re-existir comunitario, la realización de prácticas alternativas y ancestrales fue generando la llegada de diversos grupos aliados a la lucha por

¹⁹ "(...) es decir, una resistencia que no es simplemente una reacción al invasor, sino una forma de re-existencia porque incorporan nuevos horizontes de sentidos propios reinventados en las circunstancias. Resisten porque existen; por tanto, re-existen (Porto- Gonçalves 2016: 300).

²⁰ Página oficial: <https://www.facebook.com/ComunidadTicas>

los bienes comunes, el monte nativo y la vida. Vinculadxs de distinta manera, llegaron al territorio: vecinxs, residentes de las sierras, universitarixs, organizaciones sociales, artistas, entre otras personas y grupalidades.

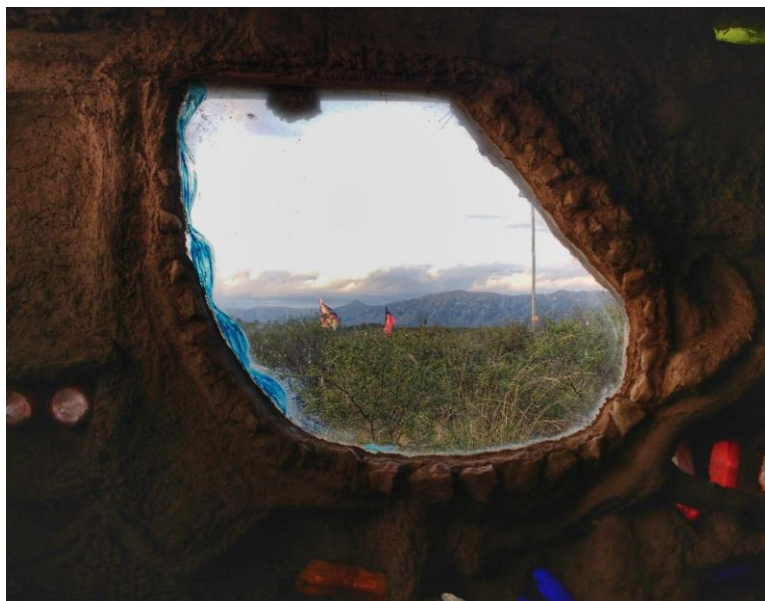
En el año 2012, en articulación con el Parque Nacional el Condorito (PNQC), realizaron actividades conjuntas: "Las autoridades y personal del PNQC, (...) han convocado a nuestra comunidad para que en conjunto logremos potenciar el conocimiento, uso, respeto, difusión, conservación de este paraíso terrenal que, es un territorio ancestralmente habitado por pueblos originarios", comentan lxs Ticas.

Además, se realizaron tanto ceremonias como trabajos de voluntariado, en el que la comunidad junto a científicxs de CONICET y personal del parque, plantaron casi 100 tabaquillos. A través de mingas de trabajo, talleres de bioconstrucción y encuentros festivos como "Festivaleando el Monte", comenzó la materialización del asentamiento de la comunidad, construyendo la casa comunitaria²¹. El nombre que dio lugar a una de las convocatorias fue "Construir, construyéndonos" y ante esto, lxs Ticas relatan:

En tiempos de la conquista nuestra comunidad fue fracturada, algunos quedamos en el territorio de San Carlos Minas custodiando los sitios sagrados y la propia vida, otros fuimos llevados a distintos lugares de nuestra provincia, aquí... En Cochatalasacate también fuimos familia y estamos volviendo a ese seno materno (...). (T., comunera, marzo de 2013, recuperado de Palladino, 2020: 98).

²¹ Construida en base a materiales naturales y reciclados tales como barro, vidrio, botellas, madera, etc. En ella, y sus alrededores, se llevan a cabo las asambleas, los encuentros y las actividades artísticas-culturales y educativas.

Figura 2: Vista del territorio Cochatalasacate desde la casa comunitaria de Ticas



Fuente: elaboración propia, 2019.

Es en estas instancias, donde también se realizaron trabajos del patrimonio arqueológico en el territorio, junto a al Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, en marco de un proyecto de investigación que culminó en la publicación del libro *El patrimonio arqueológico de los espacios rurales en Córdoba*²² en el año 2015 (Cattaneo et al, 2015). Además, en este mismo año, integrantes de comunidad participaron compartiendo sus experiencias territoriales en una Cátedra de Hábitat de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba (Movimiento Regional por la Tierra, 2020).

Es en el año 2015 desde donde se analizan los cruces entre los procesos de resistencia y re-existencia en este trabajo. Esto es debido a un hecho clave que

²² El libro es resultado de los estudios y relevamiento geoespacial del patrimonio arqueológico en el marco del proyecto Ordenamiento Territorial de los Espacios Rurales de la Provincia de Córdoba BID PID 013/2009 (Foncyt-Mincyt/Córdoba) dirigido por Giayetto (UNRC) y coordinado por Zak (UNC). El producto final del proyecto es un SIG tuvo como objetivos crear múltiples capas de información ambiental y cultura e integrar información multidisciplinar del patrimonio arqueológico, con la finalidad de propiciar la identificación de espacios y actividades conflictivas, el modelado de las áreas de riesgo para la planificación de su gestión y/o uso, y, el ordenamiento territorial provincial para el resguardo de los sitios. Recuperado de: <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/526>

desencadenaría problemáticas futuras: un asentamiento desarrollista colindante al territorio²³. Es a partir de esto que se intensifican las actividades vinculadas a la protección y el resguardo del monte nativo en Cochatalasacate.

Es en este año, y a partir de los conflictos territoriales que acontecen, que se genera una articulación con la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). El vínculo decanta en la realización de un trabajo final de grado en conjunto con un estudiante de desarrollo local y regional²⁴ y, la vinculación mediante la conformación de un voluntariado universitario perteneciente a los tres institutos pedagógicos, Voluntariado universitario Tinku Allin Yachay²⁵. En este voluntariado, se pudo aportar en varios sentidos: brindando herramientas y recursos, construyendo una pequeña cisterna para la provisión/distribución del agua, aportando en la producción de huerta, entre otras cosas. Además, en conjunto con la organización "Forestando Identidad" se realizaron jornadas de reforestación y control de plantas exóticas. De esos vínculos en el año 2018, la comunidad participa también del congreso de sociología en la mencionada universidad.

Ticas genera articulaciones para la defensa del bosque nativo en Córdoba, donde integrantes de la comunidad comienzan a participar en la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA), fundamentalmente en lo referente a la participación de los pueblos en lo referente al ordenamiento territorial, la protección de las zonas rojas, defensa de los bosques y cultura.

Las articulaciones fueron de suma importancia en el despliegue de actividades de resistencia en torno a la defensa del territorio (en referencia al conflicto desatado). Principalmente, esta defensa giró en eje a la defensa del bosque nativo. Es en concordancia con esta época que la comunidad se auto denomina como "guardianes del monte" (Palladino, 2017).

²³ Barrio cerrado atenta contra territorio indígena en Córdoba. Disponible en:....?

<http://www.cba24n.com.ar/content/barrio-cerrado-atenta-contra-territorio-indigena-en-cordoba>

²⁴ Formía, Martín (2016). "Intentos de desposesión y construcción social del territorio: relato intercultural con la Comunidad Ticas del Pueblo Nación Comechingón" Trabajo Final de Grado. Universidad Nacional de Villa María.

²⁵ Voluntariado Período 2015-2018 Universidad Nacional de Villa María.

Como se observa en la Tabla 1, desde aproximadamente el año 2015, la comunidad ha estado resistiendo desmontes ilegales y diversas turbaciones de posesión, puntualmente por una inmobiliaria llamada "La Esmeralda" y otros actores afines. Estas inmobiliarias, junto al gobierno local y la policía, desconocen cualquier tipo de posesión ancestral de la comunidad Ticas en el territorio Cochatalasacate.

Con el pasar de los años, la misma inmobiliaria, por accionar fraudulento, ha cambiado de nombre y se presenta como: loteo "proyecto habitacional de 300 lotes Barrio de Campo Mirador del Lago – ex Valle Esmeralda". En conjunto con esto, se generaron ventas fraudulentas de posesión no real dentro del territorio, por parte de Juan Bautista Speranza mediante la inmobiliaria, Tessarolo. Se están gestando loteos en toda la zona límite del territorio Cochatalasacate, como por ejemplo "Loteo La Cocha" en el límite norte, de dudosa procedencia y sin autorización alguna, entre otras.

Las estrategias de resistencia, y por consiguiente de re-existencia, se han intensificado de manera notable en el período 2009–2020²⁶, siendo el momento de mayor conflictividad el año 2020²⁷, vinculado, y no se forma casual, con la pandemia COVID-19²⁸. El avance desarrollista en la zona se desplegó rápidamente aprovechando el momento de desorganización social y desconcierto burocrático. Ante esto, las actividades de resistencia y re- existencia se vincularon en un plan de lucha comunitaria en defensa del territorio. Es desde finales de este período que comienzan los debates y la coordinación de la comunidad Ticas

²⁶ El Municipio de Biale Massé arremete sobre territorio protegido de la Comunidad Ticas. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2017/12/bialet-masse-arremete-territorio-comunidad-ticas/> Desmonte en Biale Massé con destrucción de sitio ancestral Comechingón incluida. Recuperado de: <https://cdmnoticias.com.ar/2019/12/04/desmonte-en-bialet-masse-con-destruccion-de-sitio-ancestral-Comechingón-incluida/?fbclid=IwAR1rkqGpyswba-JPCA2sDtupXl-HRTdiYjHdnRxbzIw07Ya0nb9CHIW5opQ>

²⁷ La Comunidad Comechingón resiste ante la "prepotencia y afán de lucro" de privados. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2020/06/comunidad-Comechingón-resiste-privados/>

²⁸ Según Mikaela Weisse, investigadora de Global Forest Watch, la pérdida de bosques primarios tuvo un aumento del 12% durante la pandemia y dentro de los países más afectados se encuentran latinoamericanos. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2021/04/deforestacion-aumento-planeta-2020/>.

con el colectivo La Jarilla y la consecuente propuesta de realización de un plan de conservación de bosque nativo.

A continuación, se presenta un resumen de las resistencias y re-existencias respecto a cada año comprendido entre 2009 y 2020:

Tabla 1: Historización de resistencias y re-existencias de la comunidad Ticas (período 2009- 2020)

RESISTENCIAS	RE-EXISTENCIAS
2009	
	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Personería jurídica Res. 111/2009. -Inicio del proceso de reconocimiento indígena como "etnia viva".
2010	
	<ul style="list-style-type: none"> -Ceremonia del Inti Raymi en el territorio Ticas de San Carlos Minas - Celebración 1 de agosto -dia de la Pachamama- realizado en San Carlos Minas en la confluencia del Río Jaime y el arroyo Noguinet
2011	
	<ul style="list-style-type: none"> -Publicación del libro "Yo soy Ticas del Pueblo Nación Comechingón" - Ceremonia del Inti Raymi. -Celebración de la Pachamama.

	<ul style="list-style-type: none"> -Comienzan los encuentros con la familia que está en san Carlos Minas, se unifican y proyectan proyectos comunes. - Encuentro de Ticas en Cabalango.
2012	
	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación y actividad conjunta en el Parque Nacional Quebrada del Condorito. -Encuentro y articulación con más miembros de la comunidad. -Ceremonia del Inti Raymi -Celebración 1 de agosto- día de la Pachamama-. -Organización de "Festivaleando 2012". -Encuentro en territorio de San Carlos Minas. -Realización de charlas en escuelas de la zona.
2013	
<p>-Desmante ilegal en territorio de San Carlos Minas durante la celebración del día de la Pachamama.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comienza la construcción de la "casa comunitaria" y el asentamiento concreto del territorio Cochatalasacate. -Se empiezan a realizar encuentros y mingas para darle forma a la casa, a través de la construcción natural. - Celebración de la Pachamama en San Carlos Minas. -Jornadas de trabajo en territorio.

	<ul style="list-style-type: none">-Taller de construcción natural.- Organización de "Festivaleando en el Monte".
2015	
<p>-Comienza el conflicto con "Valle Esmeralda", un proyecto inmobiliario que se instala en la zona aledaña a Bialeto Massé y en el límite norte del territorio Cochatalasacate.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Primer ceremonia del Inti Raymi en Cochatalasacate.-Primer encuentro con el estudiante Marín Formía e inicio de articulación con la UNVM.-Coordinación y acciones conjuntas en el territorio junto al voluntariado universitario Tinku Allin Yachay (UNVM).
2016	
	<ul style="list-style-type: none">-Realización de actividades en conjunto con el voluntariado universitario Tinku Allin Yachay (UNVM).-Presentación de TFG Martín Formía en la UNVM.-Exposición del grupo de voluntariado en el "II Congreso de sociología de la UNVM: "Experiencia vivencial de construcción y deconstrucción colectiva junto a la comunidad del pueblo Comechingón ticas. búsqueda e intercambio de saberes en el marco de un voluntariado de la Universidad Nacional de Villa María".- Celebración del Inti Raymi -año nuevo del sol-.

	<ul style="list-style-type: none">-Celebración día de la Pachamama.-Charla magistral por parte de Aldo, nagan de la comunidad Ticas, en el congreso de sociología, realizado en la Universidad Nacional de Villa María-Jornada de forestación y trabajo comunitario mensuales "En el monte y por el monte" Junto a forestando identidad, el proyecto de voluntariado "Tinku Allin Yachay" de la UNVM, vecinxs y amigxs de la comunidad.- Jornada de forestación en Bialet Massé.
2017	
<ul style="list-style-type: none">-Atropellos y desmonte ilegal en el territorio Cochatalasacate por parte del municipio de Bialet Massé, custodiando la obra de apertura de calles se encontraban dos inspectores municipales y dos patrulleros.-Denuncia penal en fiscalía de Cosquín por parte de la comunidad ante el desmonte total de aproximadamente 5 cuadras, rotura de cercos perimetrales y clara vinculación con loteo "proyecto habitacional de 300 lotes Barrio de Campo Mirador del Lago – ex Valle Esmeralda".	<ul style="list-style-type: none">- Continuación de articulación con la Universidad Nacional de Villa María mediante el voluntariado universitario Tinku Allin Yachay.-Refuerzo en actividades vinculadas a la delimitación del territorio, principalmente alambrado perimetral y cartelería informativa.-Participación en el Consejo Provincial Indígena, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2018	
<p>-Intento de apertura de calles por parte de la municipalidad de Bialet Massé.</p> <p>-Conflicto en el reconocimiento de sus tierras y desmontes ilegales con el municipio de Bialet Massé y actores de la policía local.</p>	<p>-Organización de "Encuentro por la tierra" en el territorio Cochatalasacate.</p> <p>-Pronunciamiento por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María a favor del respeto de los derechos, en general y en particular (territoriales), de los pueblos originarios y en este caso específico respecto a la Comunidad Ticas. Res. N° 073/2018.</p> <p>-Continuación de encuentros y mingas con el voluntariado universitario Tinku Allin Yachay.</p>
2019	
<p>- Intensificación de conflictos con los especuladores inmobiliarios de la zona.</p> <p>-Ventas fraudulentas de posesión no real dentro del territorio, por parte de Juan Bautista Speranza mediante la inmobiliaria, Tessarolo, de Santa Maria de Punilla.</p> <p>-Intentos de usurpación por parte de un "supuesto dueño" de campo colindante que generó apertura de caminos dentro del territorio Cochatalasacate con el objetivo de acortar el acceso a su campo. El mismo</p>	<p>-Celebración del Inti Raymi.</p> <p>-Realización de talleres grupales diversos, entre ellos de canto y percusión.</p> <p>Encuentro "Pueblo vivo, cultura presente- voces en libertad" en marco al 12 de octubre.</p> <p>-Denuncias a la fiscalía por los intentos de usurpación y las amenazas recibidas.</p>

sería el dueño del "Loteo La Cocha" de dudosa procedencia y sin autorización alguna. La Cocha se ubica en el límite norte del territorio Cochatalasacate perteneciente a la comunidad Ticas.

2020

-Sucesivas turbaciones e intentos de despojo contra el territorio Cochatalasacate. Cortes de alambres, rotura de carteles, autos merodeando y máquinas trabajando en la zona del territorio. Personal de inmobiliaria La Esmeralda, sacaron los postes y alambres de la comunidad y descargaron materiales para comenzar a trabajar y hacer un nuevo alambre. Amenazas a miembros de la comunidad.

-Los mismos actores, aprovechando la cuarentena y que miembros de la comunidad ayudaban en los incendios que estaban en la zona, hicieron turbación de posesión nuevamente,

-Encuentro de hermandad Ñañankay.

-Especial Comunicado de la Comunidad Ticas del pueblo Comechingón el 21 de agosto 2020, comunicando la multiplicidad de ataques al territorio.

-Intensificación de mingas para la protección comunitaria del territorio Cochatalasacate, especialmente en jornadas de alambrado y cartelería.

-Múltiples denuncias por los hechos violentos de parte de empleados de la inmobiliaria La Esmeralda.

Realización de material didáctico para estudiantes de cuarto grado.

-Marcha por el monte en Biolet Massé, por intentos de usurpación, ilegalidad y violencia hacia el territorio por parte de SA

sacando alambrados, carteles y postes perimetrales del territorio.

- Amenazas de muertes a mujeres de la comunidad y violencia verbal.

-Grupo de personas con maquinarias comenzaron a desmontar en un terreno aledaño e intentaron pasar por el territorio de la comunidad rompiendo alambres.

“Miradores de Bialet” (Ex Esmeralda) y “loteos de la cocha”.

-Articulación con diversas organizaciones afines para sostener jornadas de trabajo y presencia territorial.

-Articulación y organización para realizar un plan de conservación de bosques nativos junto al colectivo La Jarilla.

Fuente: elaboración propia.

Figura 3: Minga de trabajo colectivo en 2018 vinculación con el voluntariado Tinku Allin Yachay



Fuente: elaboración propia, 2018.

Reflexiones finales

Ante la avanzada del extractivismo en Córdoba, las comunidades vienen llevando a cabo distintas estrategias de resistencias y re-existencias para defender la vida, resguardar el bosque nativo y reivindicar sus territorios ancestrales. Resistencias a los órdenes coloniales y patriarcales del capitalismo extractivista, pero también re-existencias, como formas otras de relación con la naturaleza, en respuesta a la crisis civilizatoria.

El conflicto territorial que padece en la actualidad la comunidad Ticas tiene sus orígenes en la colonización, el genocidio y el epistemicidio, a los cuales se sometió a la cultura comechingona. Esta colonialidad del poder (Quijano, 2014), del saber (Mignolo, 2007) y de las naturalezas (Alimonda, 2011) se reproduce y sostiene hasta nuestros días. Es decir, que no es un conflicto ambiental del devenir histórico en los frentes al cambio climático, si no que la disputa territorial de Ticas es efecto de las lógicas capitalistas, extractivistas, coloniales y patriarcales en el territorio de Cochatalasacate.

La justicia ambiental no se reduce a procesos participativos insuficientes, no vinculantes, inadecuados, de subordinación en el reconocimiento de saberes - otros, ni tampoco a compensaciones económicas dentro de los mismos engranajes mercantilistas. Es esencial el reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos activos de transformación. Reconocer la justicia indígena es reconocer una deuda histórica del Norte Global con el Sur Global (Svampa, 2014), es reconocer sus mecanismos de toma de decisiones y auto-gobierno, es reconocer sus cosmovisiones con todo lo que ello implica.

Una mirada decolonial de los conflictos ambientales permite ver más allá de los estándares de la política ambiental, permite caminar al diálogo para la construcción en plena deconstrucción. Es abrir un umbral en el espacio-tiempo, con la posibilidad de manifestaciones interculturales y nuevas formas de relacionarnos, entre nosotrxs y con la naturaleza, de la que somos parte (Santos, 2011).

Referencias bibliográficas

Alimonda, Héctor (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. Alimonda, H. (coord). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>

Bompadre, José María (2015). *(Des) Memorias de La Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba* (Tesis de doctorado). Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/18630>

Borda, Orlando Fals (2009). La investigación acción en convergencias disciplinarias. *Revista paca*, (1), 7-21. Bogotá: Universidad Surcolombiana. Recuperado de: <https://journalusco.edu.co/index.php/paca/article/view/2194>

Brow, James (1990). Notes on Community, Hegemony, and Uses of the Past. *Anthropological Quarterly*, 63(1):1-6. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3317955>

Cattáneo, Roxana; Izeta, Andrés y Costa, Thiago (2015). *El patrimonio arqueológico de los espacios rurales de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Comunidad Ticas [Comunidad Ticas - Pueblo Comechingon]. 16/10/2020. *Material didáctico para 4to grado*. Recuperado de: <https://fb.watch/hryNQ5KaJe/>

De Sousa Santos, Boaventura (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. De Sousa Santos,

B. (2006). *Renovar la Teoría Crítica y Reinventar la Emancipación Social* (pp. 13-41). Buenos Aires: CLACSO.

De Sousa Santos, Boaventura (2011). *Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana*. Maracaibo, Venezuela: CESA – FCES – Universidad del Zulia. CLACSO.

Dussel, Enrique (2000). El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida. Dieterich, H. (comp.). *El fin del capitalismo global. Nuevo proyecto histórico* (pp. 197-207). La Habana: Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://tid.xoc.uam.mx/sites/default/files/lecturas/unidad-tres-cuatro/Dussel.pdf>

Estermann, Josef (2016). Las filosofías indígenas y el pensamiento afroamericano. *Revista FAIA*, 5(25-26), 1-18. Recuperado de: <http://editorialabiertaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/article/view/106/100>

Formía, Martín Ezequiel (2016). *Intentos de desposesión y construcción social del territorio: relato intercultural con la Comunidad Ticas del Pueblo Nación Comechingón. Aportes desde el Mapeo Colectivo y los Sistemas de Información Geográfica* (Trabajo final de grado). Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

Franzl Moreno, Teresita (2011). *Yo soy Ticas Del pueblo nación comechingón*. Villa María: Eduvim.

Latour, Bruno (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Leff, Enrique (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis. Revista*

Latinoamericana, (7), 13-40. Recuperado de:
<https://ppgaa.propesp.ufpa.br/pdfs/prosel2020/DAFDS/D3.pdf>

Lenton, Diana (2018). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuario antropológico*, 35(1), 57-97. Recuperado de:
<https://doi.org/10.4000/aa.781>

León, Eduardo Alberto (2009). El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger. *Polis. Revista Latinoamericana*, (22). Recuperado de:
<http://journals.openedition.org/polis/2690>

Machado Aráoz, Horacio (2012). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación. *Revista Osal* (32), 51-66. Recuperado de: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_por_programa_detalle.php?campo=&texto=&id_libro=717

Mariátegui José Carlos (1979). *¿Existe un pensamiento hispanoamericano?*. México: Centro de Estudios Latinoamericanos, Unión de universidades de América Latina.

Martínez Sarasola, Carlos (2005). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Emece.

Mignolo, Walter (2002). Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica.

Mignolo, Walter (2002). *Indisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, (pp. 215-244). Quito: Universidad Andina, Abya Yala.

Mignolo, Walter (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa, Barcelona.

Movimiento Regional por la tierra (2020). *Estudio de Caso Ticas del pueblo Comechingón: Contra el olvido y el silencio*. Recuperado de: <https://porlatierra.org/casos/200/documento>.

Nagy, Mariano (2015). Invertir la carga de la prueba: A propósito de "cuando" empiezan los procesos históricos. *Revista Tefros*, 13(1), 197-215.

Ottenheimer, Ana Cristina; Maidana, Carolina Andrea; González, Diana Victoria; Aragón, Griselda Laura; Marcioni, Mercedes y Tamagno, Liliana Esther (2012). El análisis de las resistencias indígenas en el Chaco Argentino en términos de "larga duración". *Revista Question* 1(36), 91–103. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1652>

Palladino, Lucas (2017). Cuidar el monte, devenir indígena: re-territorialización y comunalización ticas a partir del conflicto territorial (2015 - 2016). *Cardinalis*, (8), 6-31. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/17490>

Palladino, Lucas (2018). Re-emergencias comechingonas en Córdoba. Aboriginalidad y procesos de comunalización de la Comunidad Comechingón del Pueblo de La Toma, ciudad de Córdoba (2008/2009). *Pelícano*, 4, 62-87. Recuperado de: <https://doi.org/10.22529/p.2018.4.04>

Palladino, Lucas (2020). Construyendo el pasado territorial indígena. Comunalización y sentidos de pertenencia comechingón del Pueblo de La Toma (Ciudad de Córdoba). *Revista de geografía Norte Grande*, (75), 83-102. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000100083>

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2002) Da geografia ás geo-grafías: um mundo em busca de novas territorialidades. Ceceña, A. E. y Sader, E. (Coord.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (pp. 217-256). Buenos Aires: CLACSO.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2010). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina: Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: IVIC.

Quijano, Aníbal (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena*, 13(29), 11-20. Recuperado de: <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>

Quijano, Aníbal (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>

Stagnaro, Marianela (2009). Política y movimiento indígena en Córdoba. Imaginarios, comunidades e instituciones en la (re) emergencia indígena local. *VIII Reunión de Antropología del Mercosur "Diversidad y Poder en América Latina"*, 1-14. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://laced.etc.br/indigenismo/arquivos/GT_12_Ponencia_STAGNARO_Marianela.pdf

Stagnaro, Marianela (2016). *Pueblos indígenas en Santiago del Estero y Córdoba. Tejiendo memorias con relatos actuales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005426.pdf>

Svampa, Maristella (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz editores.

Tell, Sonia y Castro Olañeta, Isabel (2011). El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX. *Revista del Museo de Antropología*, 4(1), 235-248. Recuperado de: <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v4.n1.5484>

Toledo, Victor (1992). Modernidad y ecología. La nueva crisis planetaria. *Ecología política*, (3), 9-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6805798.pdf>

Trincherro, Hector Hugo (2010). Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática. *Cultura y representaciones sociales*, 4(8), 111-139. Recuperado en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102010000100111

Ulloa, Astrid (2001). El nativo ecológico: movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia. Archila, M. y Pardo, M. (Eds). *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*, (pp. 286-320). Bogotá, Colombia.